

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS AMB.SP - 054. 2018

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
AREA: OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL - RECURSOS FISICOS

DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 454, 456

PARA: PERSONAS NATURALES

FECHA: 6 DE ABRIL DE 2018

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 500 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas.

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA: Hasta 11 de abril de 2018 HORA 04:00 p.m., de acuerdo a cuadro subsiguiente y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación:

OBJETO: Prestación de servicios para la realización de trabajos artísticos con herramientas lúdico pedagógicas en cumplimiento de la ley 373 de 1997 Art. 12 de "Campañas educativas a los usuarios", donde las entidades y usuarios deberán incluir en su presupuesto los costos de las campañas educativas y de concientización a la comunidad para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico. Además dicha contratación apoya el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental que tiene el HUDN.

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

- ✓ Realizar Skype de teatro por dos personas en 24 jornadas de 2 horas, que se realizará una vez por semana, desde el 23 de abril hasta el 16 de octubre, con el fin de capacitar en temas: Segregación de residuos hospitalarios al personal asistencial de todas las áreas de las instalaciones del HUDN.
- ✓ Realizar Clown hospitalario en 24 jornadas de 2 horas, que se realizará una vez por semana desde el 24 de abril hasta el 15 de octubre, en áreas asistenciales, salas de espera, consulta externa, oncología, ginecología.
- ✓ Realizar talleres de sensibilización ambiental en jornadas de 2 horas, que se realizará una vez por semana desde el 25 de abril hasta el 14 de octubre, dirigido a personal administrativo, asistencial, operarios de aseo, mantenimiento, vigilancia y nutrición con el fin de fortalecer todos los programas del Sistema de Gestión Ambiental del HUDN: Uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, Manejo Integral de Residuos Hospitalarios.

Uso de dummy (muñeco gigante antialérgico) como medio publicitario que se encargara de la motivación permanente del compromiso de recolección del material reciclado del proyecto de responsabilidad social empresarial "Reciclando en casa" con el fin de que se convierta en imagen corporativa que interrelaciona la salud y el ambiente.

A) RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:

- a.) Modificación del régimen de impuesto aplicables
- b.) Riesgo por suspensión del contrato u orden de compra
- c.) Riesgo económico derivado del comportamiento del mercado
- d.) Riesgos Sociales y político
- e.) Incumplimiento en la entrega y calidad del Servicio

B) OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- Designar al supervisor del contrato u orden de compra.
- Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
- Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

C) PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS** valor Incluido IVA. (\$10.800.000). Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 52 del 2 de enero de 2018.

D) FORMA DE PAGO:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado pagará el valor del objeto contratado así: A) seis (06) cuotas iguales en mensualidades vencidas a 30 días de presentación de la factura, previa constancia de cumplimiento del supervisor.

El cotizante deberá tener en cuenta que a la eventual orden de compra y/o contrato, aplican descuentos por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% Estampillas – Procultura por el 2.0% y Estampillas Pro Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor de la orden antes de IVA y demás impuestos y contribuciones que apliquen.

E) VALIDEZ DE LA OFERTA:

Mínimo 30 días contados a partir de la entrega de la Cotización u Oferta.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



F) **PLAZO DEL CONTRATO:** Será de seis meses (23 de abril de 2018 – 23 de octubre de 2018)

G) **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA COTIZACION**

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica, los siguientes documentos, en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada, siempre y cuando la oferta sea la más favorable a la entidad

- a. Carta de Presentación de la propuesta (ver Anexo 1)
- b. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses en la que conste que pueda desarrollar el objeto de la presente convocatoria, cuando se trata de persona jurídica.
- c. Registro Único Tributario (RUT)
- d. Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal
- e. Fotocopia de la cedula de ciudadanía para presentación de propuesta por parte de persona natural
- f. Antecedentes disciplinarios, penales, fiscales
- g. Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (Acuerdo 006 de mayo del 2014), publicado en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co.
- h. Revisión en el Registro Nacional de Medida Correctivas.

H) **EXPERIENCIA**

Proponente Singular (Persona Natural o Jurídica)

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia mediante la presentación entre una hasta máximo de dos (2) certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y liquidados en su totalidad en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, la sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación.

El Hospital se reserva el derecho de verificar, la información que suministren los oferentes sobre su experiencia.

Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán presentar las certificaciones respectivas, que deberán contener como mínimo, la siguiente información.

1. Nombre del Contratista.
2. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros y las actividades realizadas.
3. Número del Contrato.
4. Objeto del Contrato.
5. Fecha de suscripción (día/mes/año) y fecha de terminación (día/mes/año).
6. Fecha de expedición de la certificación (día/mes/año)
7. Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



8. Cargo y firma de quien expide la certificación.
9. Valor del contrato y de las adiciones si las hubo.
10. Indicación de las actividades realizadas.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

El HOSPITAL podrá realizar los requerimientos necesarios para verificar la certeza de la información presentada bien sea por el oferente o sobre cualquier otra certificación que no sea emanada por el oferente.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando esta como una sola certificación.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta la sumatoria de las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Cada uno de los integrantes debe acreditar al menos una certificación de experiencia.

En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación.

I) CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la presente solicitud	6 de abril de 2018	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Entrega de oferta	11 de abril de 2018 HORA: 04:00 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera
Publicación de la Evaluación	12 de abril de 2018	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Subsanación	13 de abril de 2018	Oficina Jurídica
Acta de selección de acuerdo al comité de contratación	NO APLICA	
Elaboración de contrato	16 de abril de 2018	Oficina Jurídica



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



--	--	--

J) **FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA:** Hasta el día miércoles 11 de abril de 2018 – HORA 04:00 p.m., de acuerdo al cronograma.

K) CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección podrá declararse desierto en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requerimientos de la solicitud simple de oferta
- b) Cuando no se presente ninguna oferta.
- c) Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

En todos los casos la declaratoria de desierto deberá hacerse mediante comunicación motivada.

L) **LUGAR PRESENTACION DE OFERTA :** La oferta debe presentarse en sobre cerrado a la Subgerencia Administrativa y Financiera – primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. – Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo con la información del encabezado de esta solicitud y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación en la hora y fecha establecida en este documento, para los proveedores fuera de San Juan de Pasto.

M) **RECHAZO DE LAS OFERTAS:** Las propuestas que no se entreguen en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, en la fecha y hora fijadas se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal.

Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.

Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.

IMPORTANTE: En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

N) **EVALUACION DE LAS OFERTAS:** Las ofertas presentadas se evaluarán, aplicando el siguiente criterio:

Criterio a evaluar	Total de puntos
Precio de oferta	100 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	100 puntos





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- Q) **REGIMEN APLICABLE:** La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 06 del 23 de mayo de 2014 de la Junta Directiva.

JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Aprobó: Jorge Bautista - Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Sylvia Rengifo Profesional Esp. Oficina Jurídica
Reviso: Dra. María Elizabeth Llanos - Profesional Especializado Recursos Físicos
Proyectó: Aleyda Chaves f - Ofic. Gestión Ambiental ACh

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad, fecha

Doctor
JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
La ciudad

Ref.: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS _____ objeto:

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el suministro de los productos correspondientes a la solicitud simple de ofertas _____ de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.

El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.

He revisado cuidadosamente los documentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.

La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.

En la eventualidad de que sea adjudicada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.

Que conozco el código de buen gobierno y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.

Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.

Valor Total de la propuesta (incluido valor del IVA): \$

Validez de la oferta:

No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completa de la firma proponente)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax

